

ACTA N° 04
REUNION COMITÉ DIRECTIVO
SERVICIO LOCAL DE EDUCACION COSTA ARAUCANIA

1.- En Temuco, a 26 días del mes de abril del año 2019, siendo las 15,00 hrs., se da inicio a la Reunión del Comité Directivo SLEPCA, con la presencia de los miembros electos por parte de los apoderados, y los miembros de los representantes de las Comunas del Territorio Costa Araucanía, y representante del Gobierno Regional. En dependencias de la Universidad Mayor de la Ciudad de Temuco.

Asisten los siguientes Miembros del Comité Directivo:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1.- Alejandro Carrillo Gonzales | Representante Comunas |
| 2.- Marcela Gimén Quemel | Representante Apoderados |
| 3.- Dina Huaiquipán Márquez | Representante Apoderados |
| 4.- María Elena Mellado Hernández | Representante Gobierno Regional |
| 5.- Gonzalo Verdugo Navarrete | Representante Gobierno Regional |

INVITADOS ESPECIALES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1.- Jonatan Apeleo Huenchuleo | Director Ejecutivo (s) |
| 2.-Luz Karina López Monsalve | Subdirectora de Planificación |
| 3.- Iván Betancourt Astete | Coordinador de Administración y Finanzas |
| 4.- Mauricio Gutiérrez | Subdirector Técnico Pedagógico (s) |
| 5.- Gino Domínguez | Encargado Remuneraciones SLEPCA |
| 6.- Juan Torres Cares | Profesional Contable |
| 7.- Jeanette Pérez | Encargada de Planificación |

Actúa como secretario técnico

- | | |
|----------------------------|--|
| 1.- Eduardo Abdala Abarzúa | Encargado Dpto. de Participación y Vinculación Territorial SLEPCA. |
|----------------------------|--|

2.- La Tabla a tratar es la siguiente:

1.- Apertura de la Sesión

2.- Reunión de trabajo y Presentación de antecedentes Cuenta Pública 2018

3.- Sr. Presidente Comité Directivo da inicio a la reunión, saluda a los invitados especiales e informa la ausencia del Comitente representantes de los alcaldes, don Guillermo Romero Barra. En el mismo acto, invita al Sr. Director Ejecutivo Don Jonatan Apeleo, para que, en conjunto con su equipo, de inicio a la presentación.

4.- Sr. Jonatan Apeleo, señala que la cuenta pública del SLEPCA año 2018, se desarrolla en cumplimiento con la Ley 21.040 y con ello resalta la importancia de la participación de la Comunidad Educativa en este proceso, reconociendo además la oportunidad en esta instancia de trabajo en conjunto con el Comité Directivo. Para dar inicio a la presentación, cede la palabra al Encargado del Departamento de Participación y Vinculación con el Medio. Sr. Eduardo Abdala Abarzua.

5.- El Sr. Eduardo Abdala plantea que serán presentados al Comité, los insumos que estarán presentes en la Cuenta y por tanto, el objetivo central de la reunión es posibilitar un trabajo conjunto con el Comité Directivo, tal como lo señala la propia Ley, abriendo espacio para que sus miembros requieran información adicional, mayor especificidad en alguna materia y en general, puedan apoyar al equipo directivo con la priorización temática y de contenidos, para el documento final y la presentación que servirá de base a la Cuenta que será entregada a la Comunidad.

Por otra parte se explicita la importancia del concepto de Participativo, de la propia Cuenta, indicando que, además de las consultas que serán respondidas en la oportunidad, la PPT que será presentada, deberá estar disponible en la Comunidad en la Página Web del Servicio, abriendo espacio a consultas y respuestas, durante un periodo de tiempo no superior a los 45 días.

6.- Sra. María Elena Mellado: Consulta sobre el estado de avance del proceso de constitución del Consejo Local, atendiendo a las distintas atribuciones que tiene este Estamento, a diferencia del Comité Directivo. Proponiendo que se haga un levantamiento de un Padrón Electoral digital actualizado, y una votación electrónica.

7.- Sr. Jonatan Apeleo : Solicita al Encargado de Vinculación para que informe el estado de avance del Consejo Local de Educación pública.

8.- Sr. Eduardo Abdala: Informa que se habiéndose cumplido con todas las formalidades establecidas en la Ley, en tiempo y forma, se está en proceso de validación de los candidatos por estamentos, para efectuar la elección; estando a espera de la respuesta de la Dirección de Educación Pública, para la modificación del Reglamento que regula el proceso, atendiendo a lo masivo de la elección. Junto a lo anterior, se está trabajando en el proceso de elección de los representantes de los centros de formación técnica y de las Universidades.

9.- Sra. María Elena Mellado: Consulta si se puede invitar a otras universidades para que estén en forma permanente dentro del Consejo Local, previendo que su participación pueda constituir un aporte al interior del Consejo.

10.- Sr. Eduardo Abdala: Señala que va a averiguar la factibilidad de invitar a otras Universidades.

12.- El Coordinador de Administración y Finanzas, Don Iván Betancourt señala, al ser presentado que esta es una entidad nueva, donde existen una serie de restricciones condicionadas por la aplicación de la propia Ley y que se está en un proceso de instalación y este es un proceso largo.

13.- Sr. Alejandro Carrillo Gonzales: Solicita que se dé inicio a la presentación de la Cuenta Pública.

14.- Sra. Karina López : informa que la Cuenta iniciará con la exposición de la situación diagnóstica de recepción del Servicio Local de Educación Pública, incluyendo en ello, además de la descripción de matrícula, de personal y de los propios Establecimientos, la verificación del estado material de los jardines, Escuelas y Liceos, en todo ámbito, infraestructura, sanitario, servicios básicos entre otros.

15.- Director Ejecutivo: Señala que hay situaciones y variables que influyen en el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, en comparación con la administración de los municipios, ya que estos cuentan con camiones aljibes para entregar agua potable, la postulación a proyectos de infraestructura regionales y nacionales, se efectuaban aportes económicos de parte de estos. Etc., condiciones que hoy no existen atendiendo a la calidad jurídica del SLEPCA.

16.- Sra. María Elena Mellado: Señala que es importante hacer gestiones para crear redes de apoyo a la Educación Pública.

17.- Sr. Coordinador de Administración y Finanzas: señala que se está trabajando en la generación de un convenio de colaboración con los municipios, a través de la asociación Costa Araucanía.

18.- Sra. Karina López: Señala que existen normativas que hay que cambiar, como por ejemplo los municipios tenían la opción de postular a proyectos FRIL, no así el Servicio Local.

21.- El Director Ejecutivo: Presenta al Comité Directivo los contenidos que tendrá la Cuenta Pública.

- Introducción (Creación e Instalación, Traspaso de bienes muebles e inmuebles funciones y organigrama y centro de responsabilidad)

- Perfiles de los Establecimientos Educativos del Territorio. (Caracterización matrícula 2018 y dotación global)

- Planificación Estratégica (Descripción del proceso, modelo de valor público, productos estratégicos y presupuesto, usuarios- beneficiarios-clientes, mapas de procesos institucionales, misión, visión de futuro y valores institucionales)

- Desafíos 2020. (Desafíos, apoyo técnico pedagógico, participación y vinculación con el territorio e infraestructura.)

Se adjunta PPT Cuenta Pública 2018.

Comentarios a la Presentación

22.- Sr. Gonzalo Verdugo: Señala que sería conveniente detallar el perfil de los estudiantes del Sistema: (urbanos, básicos, medio y especial), además, de señalar tipos de establecimientos educacionales (rurales, unidocentes,, bidocentes, multidocentes etc.), destacar resultados Simce, PSU.

23.- Sra. María Elena Mellado: Consulta si es que hay una estructura definida o un formato cerrado de los contenidos que debe incluir en esta Cuenta Pública.

24.- Srta. Jeanette Pérez : Señala las exigencias que están incluidas en la Ley, no obstante aclara que al tratarse de la primera cuenta, que refiere a un proceso de instalación, los equipos han propuesto que en la primera parte, se haga una descripción de “quienes somos” como Servicio.

25.- Sr. Director Ejecutivo: efectúa muestra de la ejecución presupuestaria 2018, que fue cerrada el día 26 de marzo de 2019.

26.- Sra. María Elena Mellado: Señala que se tiene que revisar la calidad de la tarea en relación a los objetivos 1,2 y 3, señalado que “una cosa es cumplir con el papel y otra cosa es cumplir con la ética de la tarea”; por tanto sugiere discutir en primer lugar, el impacto que generan los objetivos.

27.- Sra. Marcela Gimén: plantea la paradoja que implica explicitar un objetivo que señala “proveer una educación que prepara personas para los desafíos del siglo XXI” preguntándose, ¿cómo vamos a llegar a ese objetivo sin internet en los colegios?

28.- Sr. Iván Betancourt. Responde que estos objetivos son a largo plazo y que es tarea esencial del Servicio, generar las condiciones para resolver los aspectos logísticos, en pos de cumplir con los objetivos estratégicos.

29.- Sra. Karina López: plantea señala la importancia de establecer los escenarios de análisis y de conversación, evitando confundir los aspectos Administrativos y de gestión, con los Estratégicos y pedagógicos.

30.- Sr. Gonzalo Verdugo: Es complicado hacer un ejercicio de resultado comparado en lo pedagógico, ya que no se cuenta con información específica de las bases diagnósticas.

31.- Sra. Marcela Gimén: Señala que el Comité Directivo también está trabajando sin la base del Consejo Local.

32.- Sr. Eduardo Abdala: Señala que se realizó Jornada, con los Consejos Escolares, para apoyar el proceso de construcción de la primera una Estrategia nacional de Educación pública (Diálogos Temáticos)

33.- Sr. Juan Torres: efectúa presentación de ejecución presupuestaria del programa 01 y programa 02 de los ingresos y gastos. Señala que esta es una fotografía al 30 de diciembre, hay meses críticos.

- 34.- Sra. María Elena Mellado: Que tan comprometido esta el FAEP para cubrir nuestro déficit.
- 35.- Sr. Juan Torres: señala que depende del compromiso que se haga por la administración.
- 36.- Sra. Karina López: Señala que el 2018 el FAEP se fue el 60% a remuneraciones el 40% viaje a Nueva Zelanda y Neuquén para Giras Pedagógicas, para este año 2019 está comprometido el 100% a remuneraciones, pero aun no se firma el convenio con la DEP.
- 37.- Sra. María Elena Mellado: El FAEP, está para el compromiso educativo y no para pagar remuneraciones. Cuando se da una cuenta pública con datos tan positivos, a la ciudadanía le parece sospechoso, por ello felicita la franqueza en señalar que en el proceso, hay meses críticos y otros más holgados.
- 38.- Sr. Gonzalo Verdugo: Señala que es bueno que en la presentación, antes de partir con los números, se debe señalar que hay meses críticos y explicarlos claramente.
- 40.- Sra. María Elena Mellado: manifiesta que es importante recalcar que los antecedentes financieros, sean presentados de manera pedagógica, en las condiciones que se recibieron los establecimientos, mese críticos en los ingresos que se perciben, etc.
- 41.- Sra. Marcela Gimén: Manifiesta que cuando se presenta una cuenta publica tan prolija hace ruido, cuando en los Toltén el crédito para combustible de los vehículos esta cortado y no tienen donde cargar.
- 42.- Sr. Gonzalo Verdugo: Señala que este es un problema estructural, lo que se espera del servicio es que se haga una buena gestión para revertir esta situación.
- 43.- Sr. Iván Betancourt: Señala que el presupuesto que se asignó no alcanza y que se debería hacer un diagnóstico.
- 44.- Sra. María Elena Mellado: Señala que lo único que se espera es que el foco y el enfoque es mejorar la calidad de la educación, y los únicos que pueden cambiarlo es la unidad técnica pedagógica.
- 45.- Sr. Mauricio Gutiérrez: asumimos la dotación que venia de los municipios, para este año teníamos el plus de Nueva Zelanda y Neuquén y se podrá llevar a cabo, ya que estos recursos se va a utilizar en un 100% a remuneraciones.
- 46.- Sra. María Elena Mellado: señala que la gestión se debe enfocar en las practicas de mejora en los estudiantes, por eso cada persona que trabaja en educación sepa cual es el propósito de cada uno.
- 47.- Sra. Dina Huaiquipán: dice que la pregunta que se ha ce y se las hago a uds. Cual es la calidad de la educación que uds. Nos vienen a ofrecer.
- 48.- Sr. Gonzalo Verdugo: Manifiesta que ellos tienen otro modelo de educación, estamos aplicando leyes masivas en una realidad que es muy distinta.

49.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Señala que en términos de dotación de personal que recibimos es bastante alta a modo de resumen la proyección que tenemos para este 2019, es sanear la dotación que se recibió el año 2018. Para este año tenemos considerado llamar a concurso publico 6 cargos directivos por alta dirección pública.

50.- Sra. María Elena Mellado: Señala que es importante la llegada del Consejo Local para mejorar la calidad de la educación, por eso la importancia del llamado de antecedentes para que los nuevos directores estén realmente capacitados y no pagando favores políticos, con modelo de desempeño modernos, la unidad técnica pedagógica es el núcleo pedagógico esa es la solución.

51.- Sr. Mauricio Gutiérrez: efectúa presentación de la proyección de horas contratadas año 2018 y la proyección para el año 2019.

52.- Sra. María Elena Mellado: Señala, Mauricio tu informaste que se aumentaron las horas, pero lo que se escucha es que se hicieron nuevas contrataciones y si es así tienen que ser de excelencia.

53.- Sr. Mauricio Gutiérrez: Señala tenemos docentes de planta que son los que están a pronta de ser jubilados y están efectuando otras funciones y no en el plan de estudios.

54.- Sr. Alejandro Carrillo: Manifiesta hay que darles dignidad a esos profesores dándole funciones dignas y no enviarlo a la biblioteca.

55.- Sr. Mauricio Gutiérrez: señala hubo un aumento en la contratación de SEP y PIE, se sacaron horas de subvención normal a SEP, porque PIE es más restringido.

56.- Sra. María Elena Mellado: Me llama la atención que un funcionario de la unidad técnica pedagógica me este presentando temas de contratación y no lo que realmente debiera hacer.

57.- Sr. Alejandro Carrillo: manifiesta lo que se esta viendo es la misma mirada que la Educación Municipal, tenemos que hacer un cambio que se note que se está generando un cambio,

58.- Sra. Dina Huaiquipán: Dice El servicio tiene que generar un cambio nos estamos convirtiendo en una municipalidad más grande. Hay apoderados que vienen y se le cierran las puertas en la cara los mandan de un lugar a otro.

59.- Sr. Alejandro Carrillo: manifiesta hay que cambiar el enfoque de esta cuenta pública, debe ser estratégica y salir airosos que nuestra comunidad educativa se vaya confiada.

60.- Sra. María Elena Mellado: Manifiesta, nosotros no estamos de contra parte, aceptamos esta reunión para aportar, nos interesa que se de una buena cuenta pública, tiene que haber un ambiente positivo, hay que hacer una cuenta pública integral.

61.- Sr. Eduardo Abdala: Señala, me alegra saber que tenemos el mejor Comité Directivo, nosotros venimos a escuchar y hacer partícipe al Comité.

62.- Karina López : Señala la cuenta publica es muy clara el documento debe llevar lo que la ley contempla, quizás la presentación de Director puede ser más integral.

63.- Sr.- Director Ejecutivo (s) : Señala el objetivo de esta reunión no es venir a escuchar lo bien que lo estamos haciendo, se vino para ser participe a todos en esta cuenta pública, hay mucho por hacer se tienen que generar cambios, agradezco su aporte y experiencia.

64.- Sr. Alejandro Carrillo: Agradece la nueva propuesta a este equipo, se despide de cada uno y agradece a quienes conformaron esta mesa de trabajo. Dando por cerrada la reunión.

Siendo las 16,00 Hrs se pone termino a la reunión.



ALEJANDRO CARRILLO GONZALEZ

Representante Comuna



GONZALO VERDUGO NAYARRETE

Representante Gobierno regional



DINA HUAIQUIPAN MARQUEZ

Representante Apoderados



MARIA ELENA MELLADO HERNANDEZ

Representante Gobierno Regional



MARCELA GIMEN QUEMEL

Representante Apoderados



EDUARDO ABDALA ABARZUA

Secretario técnico Comité Directivo Local